



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-01-17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:00 horas**, del día **trece** de marzo del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a **Cuando Menos Tres Personas por Excepción** número **DGAD-IE-01-17**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. Piso, Colonia del Trabajo, de esta ciudad, personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal del ente requerente siendo la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes (en adelante Seguridad Pública), personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), y los proveedores invitados a participar en la presente invitación a cuando menos tres personas por excepción, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado III, inciso c), de la convocatoria y artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 52 de la Ley, con relación a lo establecido en el artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía el acto es presidido por el Lic. Ernesto Ruiz Velasco de Lira, Director General de Adquisiciones y Coordinado por la C. Rocío Vázquez García, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción, servidor público facultado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes en términos del artículo 12 fracción X, de la Ley, para recibir documentación, poderes y demás análogos, así como para coordinar los eventos de la presente invitación, de conformidad al siguiente orden:

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el L.A.E. Ernesto Ruiz Velasco de Lira, Director General de Adquisiciones; la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción; representando al ente requerente la C.P. María del Rosario Ortega Rojas, Directora General Administrativa y por parte del área técnica los C.C. C. María Luisa Aburto González, Jefa del Departamento de Licencias y el T.S.U. José Felipe Martínez Moedano, Encargado del Despacho de la Dirección de Informática, todos ellos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, y por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor Gubernamental.



ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCION NÚMERO DGAD-IE-01-17
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR
REQUERIDO POR LA SSP

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

LATIN ID, S.A. DE C.V.

| Número de pregunta consecutivo | Partida numero | Texto de la pregunta |
|--------------------------------|--|--|
| 1 | 1, 2 y 3 | Solicitan carta original del fabricante en la que nos certifique como su distribuidor autorizado, la carta deberá ir dirigida a la Oficialía Mayor del Gobierno de Aguascalientes y hacer referencia al número de convocatoria; es correcta nuestra apreciación? |
| RESPUESTA: | Es correcta su apreciación, la carta del fabricante deberá de ir dirigida a la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, y deberá hacer referencia al número de convocatoria y no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales, como se señala en el apartado II Inciso a) numeral 12 de la convocatoria. | |

APARTADO IX INCISO b) Plazo, Lugar y condiciones de entrega punto 1

| Número de pregunta consecutivo | Partida número | Texto de la pregunta |
|--------------------------------|---|---|
| 2 | 1, 2 y 3 | La fecha máxima para la entrega de los bienes es de 22 días naturales posteriores al fallo de adjudicación; se pueden realizar entregas parciales y realizar trámite de pago de las mismas? |
| RESPUESTA: | Si puede hacer entregas parciales, solo que el trámite de pago se realiza en una sola exhibición posterior a la entrega de la totalidad del material. | |
| 3 | 3 | Con la finalidad de cumplir con el tiempo de entrega establecido en bases, se puede modificar que el tiempo empiece a correr una vez autorizado el diseño? |
| RESPUESTA: | Si, el tiempo de entrega empezar a correr en cuanto se entregue el diseño correspondiente al proveedor adjudicado. La entrega del diseño será al término del acto de Emisión y Notificación de Fallo de este procedimiento. | |

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente invitación que esta es la única junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Ernesto Ruiz Velasco de Lira,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Ernesto Ruiz Velasco de Lira
dcl27
J. C.
2



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-01-17
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR
REQUERIDO POR LA SSP

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección de Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes,




C. Rocío Vázquez García,
Analista de Adjudicaciones Directas por
Excepción de la Dirección General de la
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

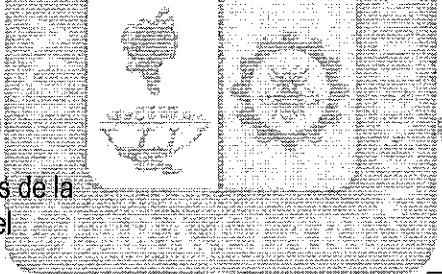
POR EL ENTE REQUERENTE:

C.P. María del Rosario Ortega Rojas,
Directora General Administrativa de la
Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Aguascalientes.




POR EL ÁREA TÉCNICA:

C. María Luisa Aburto González,
Jefa del Departamento de Licencias de la
Secretaría de Seguridad Pública del
Estado de Aguascalientes.

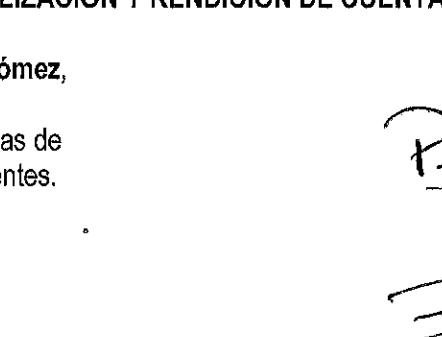
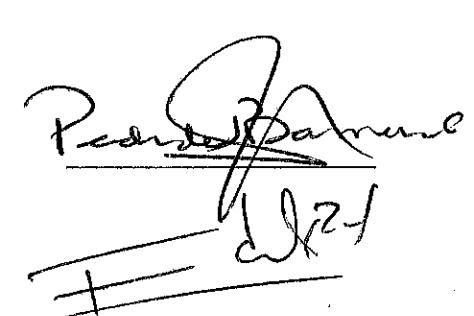



T.S.U. José Felipe Martínez Moedano,
Encargado del Despacho de la Dirección de
Informática de la Secretaría de Seguridad
Pública del Estado de Aguascalientes.




POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCION NÚMERO DGAD-IE-01-17
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR
REQUERIDO POR LA SSP

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Proveedores presentes:

Lic. Eduardo Rafael Rodríguez Hernández,
Representante de la Empresa
Latin Id, S.A. de C.V.



LLP!
T
S
C
G
G
G